



Comisión Europea

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 28 de enero de 2014

Empleo: La Comisión propone 840.000 euros del Fondo de Globalización para ayudar a los trabajadores del sector textil despedidos en España

La Comisión Europea ha propuesto conceder a España 840.000 euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) para ayudar a trescientos trabajadores despedidos del sector textil en la Comunidad Valenciana (España) a encontrar un nuevo empleo. Con esta cantidad, solicitada por las autoridades españolas, se ayudaría a ex trabajadores de ciento noventa y ocho pequeñas y medianas empresas. La propuesta se envía ahora al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de la UE para su aprobación.

László Andor, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, ha declarado: «Los trabajadores del sector textil español se han visto gravemente afectados por la creciente competencia mundial y por la crisis económica. El mercado de trabajo español se encuentra en una situación particularmente difícil, pero estoy convencido de que la ayuda propuesta del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización contribuirá a que los trabajadores que han perdido su puesto de trabajo encuentren nuevas oportunidades».

España solicitó la ayuda del FEAG a raíz de los despidos de quinientos sesenta trabajadores de ciento noventa y ocho pequeñas y medianas empresas del sector textil en la Comunidad Valenciana. Estos despidos se debieron al aumento de la competencia de los productos textiles fabricados en otros lugares del mundo, agravado por la crisis económica. China domina cada vez más el mercado mundial de los productos textiles, mientras que otros países de Extremo Oriente siguen aumentando su producción.

Las medidas cofinanciadas por el FEAG ayudarían a los trescientos trabajadores con mayores dificultades a encontrar un nuevo empleo ofreciéndoles asesoramiento y orientación individuales, evaluación de las capacidades y recolocación, formación general y reciclaje, formación profesional individual, fomento del emprendimiento y apoyo al mismo, incentivos para la recolocación, un subsidio para la búsqueda de empleo y

una contribución a los gastos de desplazamiento.

El total estimado del conjunto de la ayuda asciende a 1 680 000 EUR, de los que el FEAG facilitará la mitad.

Contexto

Desde la terminación, a finales de 2004, del Acuerdo transitorio de diez años de la Organización Mundial del Comercio sobre los Textiles y el Vestido, el mercado del sector textil de la Unión Europea ha estado expuesto a una competencia mucho más global, en particular de China y otros países del Extremo Oriente.

Durante el período 2004-2012, la balanza comercial de la UE en el sector textil se ha deteriorado sustancialmente. En ese período, las importaciones de productos textiles en la UE aumentaron un 17 %, mientras que las exportaciones de la UE al resto del mundo disminuyeron un 3 %. Se pasó de un superávit de 1 107 millones EUR en 2004 a un déficit de 3 067 millones EUR en 2012. Además, mientras que las exportaciones mundiales de la UE de productos textiles disminuyeron del 10 % al 8 % en el período 200-2011, la cuota de las exportaciones mundiales de China de productos textiles pasó en este mismo período del 10 % al 32 %.

La industria textil española ha sufrido un amplio proceso de reestructuración y modernización en respuesta a la competencia creciente a que se vio sometida tras la expiración del Acuerdo Multifibras de la Organización Mundial del Comercio y su sustitución por el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Sin embargo, los despidos relacionados con la reestructuración de la industria textil se han visto agravados por el efecto negativo general de la crisis económica en el empleo. La tasa de desempleo en la región ha aumentado rápidamente, pasando del 9,61 % en el primer trimestre de 2008 al 29,19 % en el mismo trimestre de 2013.

El año pasado, la Comisión propuso también movilizar los recursos del FEAG para ayudar a trabajadores despedidos del sector de la fabricación de materiales para la construcción en la Comunidad Valenciana ([IP/13/835](#)).

Un comercio más abierto con el resto del mundo aporta beneficios globales en cuanto a crecimiento y empleo, pero también puede costar la pérdida de algunos puestos de trabajo, sobre todo en sectores vulnerables, y afectar a los trabajadores menos cualificados. Por esta razón, el señor Barroso, Presidente de la Comisión, propuso inicialmente la creación de un fondo para ayudar a quienes tienen que adaptarse a las consecuencias de la globalización. Desde el inicio de su funcionamiento en 2007, el FEAG ha recibido ciento diecisiete solicitudes. Se han solicitado alrededor de 500 000 000 EUR para ayudar a más de ciento cinco mil trabajadores. Se están presentando solicitudes de ayuda del FEAG en cada vez más sectores y cada vez son más los Estados miembros que presentan tales solicitudes. Solo durante el año pasado se concedieron más de 73 500 000 millones EUR ([IP/13/1076](#)).

En junio de 2009 se revisaron las normas del FEAG para reforzar su papel como instrumento de intervención precoz en el marco de la respuesta de Europa a la crisis financiera y económica. El Reglamento revisado del FEAG entró en vigor el 2 de julio de 2009 y el criterio de la crisis se aplicó a todas las solicitudes recibidas entre el 1 de mayo de 2009 y el 30 de diciembre de 2011.

Sobre la base de esta experiencia y el valor añadido del FEAG para los trabajadores beneficiarios y las regiones afectadas, el Fondo continúa siendo durante el período 2014-2020 una expresión de la solidaridad de la UE con nuevas mejoras en su funcionamiento. Su ámbito de aplicación se ha ampliado para incluir de nuevo a los trabajadores despedidos debido a la crisis económica, así como a los trabajadores con contrato de duración determinada, los trabajadores por cuenta propia, los jóvenes desempleados y la educación y la formación en las regiones con alta tasa de desempleo juvenil.

Información adicional

[Sitio web del FEAG](#)

Vídeos informativos:

[Europe acts to fight the crisis: the European Globalisation Fund revitalised \(Europa actúa contra la crisis: el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización revitalizado\)](#)

[Facing up to a globalised world – The European Globalisation Fund \(Afrontar un mundo globalizado: el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización\)](#)

Suscríbase y recibirá gratuitamente por correo electrónico el [boletín de la Comisión Europea sobre empleo, asuntos sociales e inclusión](#)

[Sitio web de László Andor](#)

[Siga a @László AndorEU en Twitter](#)

Personas de contacto:

[Jonathan Todd](#) (+32 22994107)

[Cécile Dubois](#) (+32 22951883)

Para el público: **Europe Direct** por teléfono **00 800 6 7 8 9 10 11** o por [correo electrónico](#)

Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu - Tfno.: 91 423 80 21

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain